



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial la **XXVIII edición de la Fiesta Provincial del Inmigrante**, a realizarse el día 24 de enero de 2026 en el predio del Centro Integrador Comunitario (CIC) de la localidad de Villa del Rosario.

AUTORA: LENA, Gabriela

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LOPEZ, Alcides Marcelo; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Fiesta Provincial del Inmigrante constituye uno de los eventos populares más identitarios de la localidad de Villa del Rosario. En esta oportunidad, celebra su vigésima octava edición, reafirmando el homenaje a las raíces y el legado de quienes forjaron nuestra región.

Organizado por la Dirección de Cultura local, el evento se destaca por su carácter inclusivo y accesible, manteniendo la tradición de ofrecer entrada libre y gratuita para toda la comunidad y visitantes.

La jornada festiva se desarrollará en el emblemático escenario "María Jesús Röhner", donde se desplegará una variada cartelera artística que incluye al Taller Municipal de Folclore, el Ballet de la Microrregión "Joajú", artistas locales como Francisco Brite y su conjunto, el Grupo "Los Abuelos", y reconocidos exponentes de la música popular como Los Majestuosos del Chamamé y Miguel Ángel con su cumbia santafesina.

Asimismo, la celebración enriquece su propuesta cultural con la tradicional Feria de Emprendedores y la emotiva elección de la nueva Embajadora y la Bambina de la fiesta, consolidando un espacio de encuentro, recreación y puesta en valor del trabajo local.

Por su importancia cultural, turística y social para Villa del Rosario y el departamento Federación, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.